



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N°: 2360 /

MAT. : Aprueba Devolución vale vista,
Licitación pública: diseño
pavimentación diversas calles de
Ercilla.

ERCILLA, 17 de Diciembre del 2014.-

VISTOS y teniendo presente :

- 1.- Resolución N° 15700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 287 DEL 03/10/86, Municipalidad de Ercilla, que aprueba Manual de procedimiento de documentos de Garantía.
- 3.- Memo N°951 de fecha 26.11.2014, de secretaria municipal de la Municipalidad de Ercilla, donde Solicita devolución de vale vista.
- 4.- Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

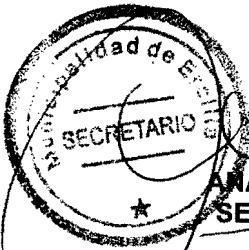
- 1.- **APRUEBASE**, la devolución del siguiente documento en garantía.

1.1.

PROVEEDOR	JORGE MAS MARAGAÑO
BOLETA N°	000511-5
VALOR	\$450.000-
BANCO	BANCO DE CHILE
LICITACION	"DISEÑO PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES DE ERCILLA"
Motivo devolución	POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

- 2.- Se determina su devolución y endócese, para ser entregado al interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AHH/AHV//aee.-

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tesorería
- Administración
- Unidad de Control
- Ley N° 20.285.-
- Archivo